

CÓRDOBA, 25 MAR 2015

VISTO

- Que, por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 13/2015 fue designado el Sr. Prof. Prof. Dr. Marcelo Augusto YORIO en calidad de Decano de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

- Que, a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de la Facultad es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores;

- Las atribuciones conferidas en el artículo 36° de los Estatutos Universitarios;

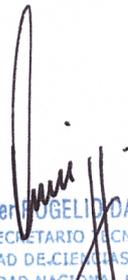
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

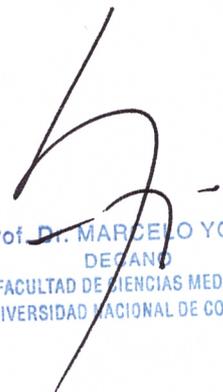
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar al Sr. Prof. Méd. Celso Fabián CABALLERO (Legajo N° 41980) en el cargo de Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas (Código 415), a partir del día de la fecha.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter. **DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MY.sm. smz

56